Reçu CLT / CIH / ITH Le 2 3 MAI 2012

10.

República de Colombia
MINISTERIO DE CULTURA

N° 0534

Resolución n.º 1895 de 2011

2 0 SEP 2011

"Por la cual se incluye la manifestación Fiestas de San Francisco de Asís, o San Pacho, en Quibdó (Chocó) en la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia"

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de las facultades legales que le confiere el numeral 2.º del artículo 11-1 de la Ley 397 de 1997, adicionado por el artículo 8.º de la Ley 1185 de 2008 y reglamentado por el Decreto 2941 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11-1 de la Ley 397 de 1997, adicionado por el artículo 8.º de la Ley 1185 de 2008, señala:

1. Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial. Las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial podrán ser incluidas en la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial.

Cualquier declaratoria anterior como bien de interés cultural del ámbito nacional respecto de las manifestaciones a las que se refiere este artículo quedará incorporada a la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial a partir de la promulgación de esta ley.

- 2. Plan de Salvaguardia. Con la inclusión de una manifestación cultural en la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial se aprobará un Plan Especial de Salvaguardia orientado al fortalecimiento, revitalización, sostenibilidad y promoción de la respectiva manifestación.
- 3. Competencias. La competencia y el manejo de la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial corresponde al Ministerio de Cultura, en coordinación con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, y a las entidades territoriales, según lo previsto en el artículo 8.º de este título.

En todo caso, la inclusión de manifestaciones en la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial deberá contar, según el caso, con el concepto previo favorable del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, o de los respectivos consejos departamentales o distritales de patrimonio cultural.

Que el artículo 14.º del Decreto 2941 de 2009 indica que el plan especial de salvaguardia (PES) es un acuerdo social y administrativo concebido como un instrumento de gestión del patrimonio cultural de la nación mediante el cual se establecen acciones y lineamientos encaminados a garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (PCI), y que debe contener:

- 1. La identificación y documentación de la manifestación, de su historia, de otras manifestaciones conexas o de los procesos sociales y de contexto en los que se desarrolla
- 2. La identificación de los beneficios e impactos de la manifestación y de su salvaguardia en función de los procesos de identidad, pertenencia, bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad identificada con la manifestación
- 3. Medidas de preservación de la manifestación frente a factores internos y externos que amenacen con deteriorarla o extinguirla
- 4. Medidas orientadas a garantizar la viabilidad y sostenibilidad de la estructura comunitaria, organizativa, institucional y de soporte relacionada con la manifestación.
- 5. Mecanismos de consulta y participación utilizados para la formulación del Plan Especial de Salvaguardia, y los previstos para su ejecución
- 6. Medidas que garanticen la transmisión de los conocimientos y prácticas asociados a la manifestación
- 7. Medidas orientadas a promover la apropiación de los valores de la manifestación por la comunidad, así como a visibilizarla y a divulgarla
- 8. Medidas de fomento a la producción de conocimiento, investigación y documentación de la manifestación y de los procesos sociales relacionados con ella, con la participación o consulta de la comunidad
- 9. Adopción de medidas que garanticen el derecho de acceso de las personas al conocimiento, uso y disfrute de la respectiva manifestación, sin afectar los derechos colectivos y sin menoscabar las particularidades de ciertas manifestaciones en comunidades tradicionales
- 10. Medidas de evaluación, control y seguimiento del plan especial de salvaguardia

Que mediante la Ley 993 del 2 de noviembre 2005 las Fiestas Patronales de San Francisco de Asís, en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó, fueron declaradas patrimonio cultural de la nación:

Que la Fundación Fiestas Franciscanas, con el apoyo del Ministerio de Cultura, presentó la solicitud de inclusión de la manifestación Fiestas de San Francisco de Asís, o San Pacho, en Quibdó en la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del ámbito nacional ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, el cual emitió concepto favorable y recomendo la elaboración del respectivo Plan Especial de Salvaguardía, según consta en el Acta n.º 3 de la sesión del Consejo celebrada el 12 de marzo de 2010;

Que por iniciativa del Ministerio de Cultura y de la Fundación Fiestas Franciscanas se adelantó el correspondiente proceso de investigación y gestión para elaborar el Plan Especial de Salvaguardia de la manifestación Las Fiestas de San Francisco de Asís, o San Pacho, en Quibdó.

Que el documento que emanó de dicho proceso de investigación y gestión contiene los siguientes puntos:

- 1. IDENTIFICACIÓN
 - Entidades que presentan el PES 1 1
 - Grupo de trabajo encargado de la elaboración del documento PES 1.2
- ORIGEN DE LA POSTULACIÓN.
- QUIBDÓ: LA EVOLUCIÓN DEL ASENTAMIENTO Y LA FIESTA PATRONAL
- 4. DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN

- 4.1. La Fiesta de San Francisco de Asís en Quibdó
- 4.1.1 Sus orígenes y evolución
- 4.1.2 La fiesta hacia mediados del siglo XX
- 4.1.3 La fiesta contemporánea: entre la comparsa y el revulú
- 4.2 La liturgia que funda San Pacho el de Quibdó
- 5. LA FORMULACIÓN DEL PES: MECANISMOS DE CONSULTA Y ENCUENTROS DE CONCERTACIÓN
 - 5.1 Actores significativos que participan en la fiesta
 - 5.2 Metodología
 - 5.3 Descripción de los encuentros de concertación
 - 5.4 Momento de análisis y discusión FODA
- 6. LA FIESTA Y LA LECTURA DE ESTADO: LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA CULTURAL PARA CONTROLAR LOS CAMBIOS
 - 6.1 El modelo tradicional de gestión de la fiesta como fortaleza
 - 6.2 La capacidad para enfrentar los cambios y garantizar la salvaguardia de la fiesta
 - 6.3 Los nuevos escenarios culturales: formación, emprendimiento, promoción
- 7. ACCIONES DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDA
 - 7.1 Gestión y organización
 - 7.2 Promoción y formación
 - 7.3 Infraestructura y escenarios culturales
 - 7.4 Memoria y comunicación
 - 7.5 Identidad franciscana
- 8. ESQUEMA INSTITUCIONAL
- 9. ESTRATEGIA FINANCIERA POR IMPLEMENTAR
- 10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Que el mencionado proceso de investigación y gestión evidenció las siguientes amenazas y debilidades que ponen en riesgo la manifestación *Fiestas de San Francisco de Asis, o San Pacho, en Quibdó*, así como las correspondientes conclusiones:

AMENAZAS

- Influencia de elementos ajenos a la tradición
- Que la fiesta deie de ser popular
- · Dependencia del mercado externo
- Imposición de nuevos productos culturales por los agentes comerciales que financian diversos eventos de la fiesta
- Pérdida de identidad de producciones claves para las Fiestas y para el entorno cultural (por ejemplo, la chirimía como soporte de la identidad construida en lo musical)

DEBILIDADES

- Falta de sostenibilidad financiera
- Ausencia gerencial, de planificación y de evaluación
- Ausencia de una política de formación y fomento de grupos integrados a la producción cultural y el mercado
- Inexistencia de una política clara de mercadeo

- · Apoyo y compromiso institucional deficientes
- Oferta deficiente de actividades culturales complementarias en el espacio de la fiesta
- Inexistencia de espacios de formación musical o de técnicas artesanales
- Ausencia de escenarios para la promoción del talento local y regional durante las Fiestas
- Formación artística, cultural y académica deficiente

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

El análisis de la estructura que soporta la organización de la manifestación revela dos ámbitos fundamentales para mantener viva la tradición. El primero se relaciona con el tipo de organización barríal, cuya fortaleza reside en su profunda raigambre popular. El segundo tiene que ver con los valores religiosos que, compartidos por el conjunto de la población, se mantienen vivos por intermedio de la Fraternidad Franciscana, organización que igualmente se orienta a promocionar la religión en su manifestación popular. En este marco, la Fundación Fiestas Franciscanas de Quibdó, instituida en el año 2005 como alternativa para administrar el evento festivo, parece no haber resuelto los desafíos que emanan actualmente de los diferentes aspectos de la fiesta, ya que existen debilidades en lo que respecta a la planeación y al avance en la construcción de políticas orientadas a garantizarle sostenibilidad a la gerencia del proceso festivo. Estas debilidades de la Fundación hacen que los diferentes procesos organizativos no estén claramente reglamentados, que la gestión financiera se realice en un marco de informalidad y que se esté dando respuesta coyuntural a complejos procesos hacia los que ha evolucionado la fiesta.

La carencia de políticas culturales en las que se identifique el derrotero sobre el cual deben actuar de modo explícito los gestores de la fiesta tiene implicaciones que se ponen de manifiesto en la ausencia de acciones orientadas a fortalecer las manifestaciones artísticas durante la fiesta, así como en los momentos previos a su celebración. Se revela, entonces, la carencia de escuelas que tomen a su cargo la formación artística y que apoyen la creación en este ámbito, de tal forma que la celebración como competencia brinde oportunidades para que allí se expresen los diferentes talentos y tradiciones.

Pero es en el dominio del equipamiento, o infraestructura, donde se resumen de mejor manera las debilidades que se advierten en la actualidad en las Fiestas de San Pacho. El hecho de que la Fundación no disponga de una sede propia es una muestra de su baja capacidad de gestión, que refleja el nivel de informalidad en su proceso institucional y las pocas previsiones respecto de la necesidad de construir una memoria institucional que abarque las acciones e iniciativas construidas por ella.

En distintos campos se advierte la necesidad de crear escenarios de formación para garantizar que las nuevas generaciones asuman la producción cultural propia de la fiesta. Esta necesidad es evidente cuando se trata del trabajo que requieren los disfraces, campo en el que es importante asegurar que el conocimiento de los artesanos pueda ser transferido a las nuevas generaciones, sin olvidar el aprendizaje de nuevas tecnologías. En síntesis, para la Fundación Fiestas Franciscanas es imperativo crear espacios institucionales en donde se cree el puente entre la tradición y las nuevas generaciones por medio de la formación, esto con el objeto de asegurar la reproducción de la manifestación y la innovación, así como de promover la fiesta como un agente de promoción cultural que genere escenarios en los que se exprese la producción local y regional, especialmente en el domínio de la música.

1895 2 0 SEP 2011

Continuación de la "Resolución por la cual se incluye la manifestación Fiestas de San Francisco de Asís, o San Pacho, en Quibdó (Chocó) en la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia"

Que para dar cumplimiento a los numerales 3,º y 4,º del artículo 11-1 de la Ley 397 de 1997, adicionado por el artículo 8.º de la Ley 1185 de 2008 y reglamentado por el Decreto 2941 de 2009, y de conformidad con el numeral 7.º del artículo 2.º del Decreto 1313 de 2008 y del artículo 5.º de la Resolución 0330 de 2010, el proceso de investigación y gestión, así como la evaluación de la propuesta del Plan Especial de Salvaguardia de la manifestación en estudio, fueron sometidos a consideración del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, quién emitió concepto favorable para la inclusión de las Fiestas de San Francisco de Asis, o San Pacho, en Quibdó, en la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del ámbito nacional y la aprobación del PES, según consta en el Acta n.º 7, correspondiente a la sesión del Consejo celebrada el 15 de julio de 2011.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Incluir las Fiestas de San Francisco de Asís, o San Pacho, en Quibdó, en la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del ámbito nacional.

ARTÍCULO 2. Descripción de la manifestación

LA FIESTA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS EN QUIBDÓ

Origenes y evolución

Hacia finales del siglo XIX la ciudad de Quibdó se transformó en centro de poder político regional, y alli los misioneros católicos forjaron su proyecto de integrar a la población en nuevas prácticas culturales. Es así como, hacia finales del siglo XIX, la celebración en honor de san Francisco de Asís se convirtió en un acto importante en el que la población se aglutinaba fundamentalmente alrededor de la procesión, sin que se presentaran otros eventos asociados al espacio de la calle, es decir, sin que el teatro de fiesta que hoy caracteriza a la celebración apareciera como parte fundamental.

Hacia 1920 barrios como La Alameda Reyes, La Yesquita y Yesca Grande ya aparecían consolidados en el espacio urbano, y se integraron a las Fiestas compitiendo en los juegos pirotécnicos y en las salvas de artillería. En la década de los años treinta del siglo XX se adoptó la organización barrial, en la que participaban nueve unidades territoriales. A partir de esa organización, la música y la danza paulatinamente fueron integrándose al ritual. Los nueve barrios participaban durante los días que precedían a la fecha de la celebración en honor del santo patrono, tanto en los eventos religiosos, o novenario, como en las fiestas de barrio, en las que la chirimía convocaba a la danza, y en la noche la verbena reunía a las gentes de la ciudad. Los nueve barrios integraban a la población del pequeño poblado, pero a la vez reproducían la estructura del novenario: cada día le correspondia a un barrio distinto encabezar el ritual en el templo.

Las Fiestas hacia mediados del siglo XX

Hacia finales de la década de los años sesenta del siglo pasado, eran 12 los barrios que participaban en la fiesta. Ellos correspondían a la estructura urbana que Quibdó tenía en esa época, es decir, al área que se había poblado alrededor del anillo central sobre el plano aluvial formado por el río Atrato, delimitado al sur por la quebrada La Yesca y al norte por la quebrada El Caraño, y circundado hacia el oriente por las colínas bajas que por esa época comenzaban a poblarse. El último de los barrios que se integró fue Kennedy, asentamiento que nació en fecha posterior al incendio que sufrió Quibdó en 1966.

Con la inclusión de los 12 barrios, el tiempo de celebración de las Fiestas de San Pacho se estableció entre el 20 de agosto y el 5 de octubre de cada año. En este lapso se pueden

describir dos ciclos en los que el barrio es el núcleo alrededor del cual se organizan todos los eventos festivos. Durante el primer ciclo de fiesta es tradicional que cada uno de los barrios realice su *alborada*, es decir, anuncie que un mes después le corresponde su día de fiesta. Para ello realiza la verbena en la noche y en la madrugada sus habitantes recorren los otros barrios con música y pólvora. Estos actos preparatorios tienen su cierre el 3 de septiembre en la noche, momento en el que todos los barrios realizan la *alborada general*, para lo cual se reúnen en el parque frente a la catedral al anochecer de ese día y recorren los 12 barrios en frenética danza.

El segundo ciclo se abre con la ceremonia oficial de inicio de las Fiestas, que se realiza mediante el encuentro o desfile de banderas. Esta ceremonia se realiza el 20 de septiembre, día en el que cada barrio llega hasta el parque Manuel Mosquera Garcés. A ese sitio arriba la junta de cada barrio portando su bandera como símbolo que identifica cada uno de los territorios que participan en la fiesta. Con el desfile de banderas que se realiza a lo largo de la ruta que lleva a los 12 barrios se inicia formalmente la fiesta, y en los siguientes días cada uno de los 12 barrios asume su día de fiesta hasta el 3 de octubre, día en que se realiza el desfile general de todos los barrios con los disfraces de cada uno de ellos. El 4 de octubre tiene lugar el cierre del ciclo festivo con la celebración de la procesión.

La música, la danza y el encuentro alrededor del santo

En la noche de verbena los tambores llaman a las gentes del barrio; en la caseta construida para el baile de pellejo, la tambora anuncia y recoge a los bailadores; el redoblante y los platillos no cesan de percutir, y el clarinete torna la noche larga en melodías. Alrededor de la chirimía, el solista y los coros no se cansan de su juego; los cuerpos se alegran y la musicalidad se complementa con los golpes que producen las palmas de las manos o los pies que levantan polvo del piso de tierra. La tambora invita a recorrer el camino del éxtasis y a recrear la memoria que los liga con los ancestros, con aquello que es esencial en la historia cultural del afrochocoano. Allí se descubre el sentido de la chirimía y del baile como momento en que se actualiza el encuentro de la comunidad, de la familia extensa, de la red de parientes. Ese es el sentido de las Fiestas que giran alrededor de los santos.

La fiesta contemporánea: entre la comparsa y el revulú

En la actualidad, el orden de la marcha del barrio o del espectáculo que diariamente se representa para el resto de la ciudad se abre con la bandera del barrio, con la danza del abanderado que avanza abriendo camino. Luego vienen los de la junta del barrio, acompañados del presidente de la Fundación Fiestas Franciscanas; se destaca en el grupo el presidente del barrio, que porta el bastón de mando o de la fiesta. Más atrás se disponen las comparsas que se acompañan de la chirimía; luego, el disfraz o carroza en la que figuras diversas y articuladas ponen en escena una situación social o política, o una alegoría. Por último, viene el grupo de los que danzan de modo frenético, los que hacen el *revulú*, danza informal convocada por el golpe de tambor, en un recorrido que lleva a descubrir aquello que es esencial a la fiesta, que propicia la comunión de los cuerpos y que cierra el desfile en verdadera explosión de alegría.

En la década de los noventa se abandonó el esquema del desfile tradicional, en el que el barrio funcionaba como una unidad y se organizaba alrededor del disfraz (carrozas) y la chirimía. Las comparsas se convirtieron en el moderno teatro: se sacó provecho del atuendo, del colorido, de la forma en que el grupo se apropiaba de los modos de vestir de culturas lejanas y de la coreografía, que tenía como modelo la danza tradicional. El caché, o comparsa, estratifica las Fiestas en dos sentidos: en la rivalidad entre barrios y en la confrontación dentro del mismo del barrio. En el primer caso se puede observar cómo aquellos barrios a los que les corresponde salir los primeros días, o en los que viven familias con menor poder adquisitivo, las comparsas son reducidas en cuanto a número de grupos que participan y en la fastuosidad de la mascarada o vestimenta. Para decirlo en el lenguaje de la fiesta, a medida que los días pasan se manifiesta más caché; es decir, los últimos

barrios concentran la población con mayor capacidad de consumo y el desfile es de más colorido, con más comparsas y cuenta con mayor participación. Esta realidad económica que subyace como determinante de la participación de los barrios a lo largo de las Fiestas se observa también dentro de los barrios, donde la complejidad de la vestimenta y la inversión económica que se realiza en el *caché* son factores definitivos en el momento de valorar el resultado final de la competencia.

Con la irrupción del *caché* como comparsa de carnaval, el teatro callejero experimentó grandes transformaciones. La comparsa antigua se asociaba al disfraz, y alrededor de este danzaban grupos de jóvenes que dramatizaban el argumento del que eran depositarios los grandes muñecos, y en frenética improvisación recorrian las calles. Esa forma teatral, en la que el público danzante establecía un diálogo con el disfraz, dio paso al *caché*, en el que la expresión se formaliza por medio de la coreografía.

LA LITURGIA QUE FUNDA SAN PACHO DE QUIBDÓ

Todos los dias, al final del recorrido del barrio, cuando las comparsas se dispersan, se ve salir a san Pachito del barrio en dirección a la iglesia. Parece irreal la procesión que allí se forma: son pocos los que lo acompañan, en oposición a la multitud que se reúnen alrededor de las comparsas. La verdad es que la pequeña procesión debe verse como uno más de los diferentes actos que conforman la compleja liturgia que en torno a los santos se ha decantado en el Chocó, y como expresión de la forma específica en que la sociedad afrochocoana asume la experiencia religiosa. En el mismo sentido debe interpretarse la misa franciscana que diariamente se realiza en el barrio durante las Fiestas. En las horas de la mañana las gentes del barrio se encuentran en la misa, ya sea en la capilla, en los barrios donde esta existe, ya sea en la calle o en un salón habilitado para tal fin.

La misa franciscana que diariamente se celebra en el barrio se introdujo en la década de los años noventa del siglo XX, y debe verse como resultado de las nuevas prácticas o tecnologías culturales derivadas de la moderna propuesta evangelizadora o del ejercicio de la pastoral inculturada. La inculturación, como teoría, se inscribe en la visión propia a la teología de la liberación, en la que como presupuesto cada cultura es depositaria de valores y expectativas que la evangelización no puede abolir, de tal modo que la pastoral debe dar respuesta a las necesidades de los feligreses y, por esa vía, construir espacios de encuentro intercultural.

Pero el verdadero significado que el santo patrono tiene para los habitantes de Quibdó se hace explícito el día 4 de octubre. Ese día pareciera que todos los actos que han ocurrido en los días anteriores, los excesos vividos, los espacios de libertad y el regocijo que se ha tomado las calles, tuvieran el sentido de un acto preparatorio para vivir el encuentro con el santo. Desde temprano las gentes del barrio hacen los preparativos para esperar al santo: cadenetas multicolores adornan los sitios por donde ha de pasar la procesión, se construye el escenario donde la imagen hará su descanso obligatorio y se cuelgan los pendones alusivos al tema que se ha escogido para ofrendar al santo. El escenario donde se coloca al santo se nomina "arco", o también "el misterio", forma teatral de tipo religioso en la que generalmente se escenifican pasajes de la vida de san Francisco. Al llegar al barrio, en el altar donde descansa el santo, en el momento en el que explota la pólvora y la multitud acompañada de la Banda de San Francisco entona los gozos, se corren cortinas, se bajan imágenes por medio de poleas, se levantan pendones, se abren pasacalles, se leen textos o se ofrendan oraciones. Cuando se corren las cortinas que cubren el escenario, inmediatamente bajan ángeles que hablan a san Francisco, y se exaltan las virtudes que el santo enseño. La procesión avanza y, en otro barrio, en el arco aparece el santo haciendo su prédica a los animales, mientras se abre un pasacalle que hace alusión a la riqueza de biodiversidad del Chocó y a la necesidad de protegerla. El modelo teatral del arco es el momento en que la expresión europea irrumpe claramente en las Fiestas y, a diferencia del

teatro del disfraz, no busca conocer la cotidianidad para constituirla en objeto de crítica. La sátira que domina en el disfraz está ausente en el arco; el saber que actualiza el teatro para el santo renuncia a poner en escena a personajes que producen jocosidad: en el arco solo se quiere recordar un modelo de vida fundado en la moral que el santo encarnó en Asis, y la imaginación popular se ve represada por el lenguaje de la institución religiosa. Al final, cuando el misterio ha terminado, la aprobación del público se expresa en un leve murmullo y un aplauso.

Hacia el anochecer el santo retorna a la iglesia, y por un instante el silencio recorre una ciudad desierta. El santo patrono retorna a su morada, encerrado escucha los últimos voladores de fiesta y todo parece otra vez tan normal, tan opresivo. Las joyas del santo se guardan, las banderas dejan de ondear y la chirimía cesa en su música.

ARTÍCULO 3. Origen de la postulación y procedimiento seguido para la inclusión

Durante el siglo XX, de la salvaguardia de las Fiestas de San Francisco de Asis en Quibdó se hicieron cargo las familias que por su identidad con el santo, o por su liderazgo en la organización de las Fiestas, jugaban el papel de garantizar que cada año se reprodujera el ritual conforme los ancestros lo habían enseñado. Pero con el paso de los años, con la creciente urbanización de la población, con la inserción del Chocó en escenarios multiculturales y globales, pareció imperativa la necesidad de probar nuevas formas de organización para gestionar las Fiestas y de reflexionar sobre los mecanismos más convenientes para preservar lo esencial de la manifestación, y sobre estrategias para asumir las innovaciones que el nuevo escenario determinaba. Fue así como, hacía el año 2005, se instituyó la Fundación Fiestas Franciscanas de Quibdó como ente en el que se delegó la organización de las Fiestas y por medio del cual se ha tratado de racionalizar la gestión y administración del evento. Esta institución se concibió como fórmula para enfrentar las amenazas derivadas de una creciente comercialización de la manifestación, y, en este sentido, se debe entender como acción de salvaguardia para adecuar la organización al nuevo entorno.

Como correlato de la Fundación apareció la Fraternidad Franciscana, grupo constituido por personas de los diferentes barrios que construyen su identidad alrededor de los preceptos religiosos de san Francisco de Asís y que juegan papel activo durante las Fiestas para asegurar que los valores religiosos tengan su expresión en las procesiones, las misas y el novenario. Esta fraternidad desempeña un papel importante en la organización de los diferentes eventos religiosos que se ofician en honor del santo durante el período de las Fiestas, y en los últimos años ha asumido una estrategia de difusión del significado histórico y cultural de la manifestación, acción que es un claro ejercicio de salvaguardia.

La declaratoria de las Fiestas, en 2005, como patrimonio cultural de la nación va a tener implicaciones respecto a la movilización de diversos actores sociales para interrogarse sobre el sentido de la manifestación. Al respecto, en 2006 se trató de institucionalizar un escenario de discusión sobre "La fiesta que queremos", y allí se expresaron quienes conciben la manifestación como simple oportunidad para la explotación comercial y el sector que piensa en el significado cultural y la concibe como baluarte de resistencia.

Estas discusiones, que tienen como correlato el surgimiento de la Fundación y de la Fraternidad, constituyen un antecedente para emprender el ejercicio de formulación del PES, acción que se concretó el 12 de marzo de 2010 al presentar la solicitud de inclusión en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, solicitud aprobada el 15 de julio de 2011.

ARTÍCULO 4. Correspondencia de la manifestación con los campos y criterios de valoración descritos en el Decreto 2941 de 2009

Campos:

Las características de las Fiestas de San Francisco de Asís, o San Pacho, en Quibdó, revelan la imposibilidad de trazar fronteras entre los espacios sagrados y los profanos: las Fiestas pertenecen tanto al campo de actos festivos y lúdicos como al de eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo.

Criterios de valoración:

Pertinencia: las Fiestas tienen un alto contenido simbólico, religioso y festivo, y representan estrategias de resistencia de la población afrodescendiente frente a las imposiciones de una doctrina misionera católica; por este motivo las Fiestas cumplen con el criterio de pertinencia.

Representatividad: las Fiestas de San Pacho son un espacio fundamental de representación de todos los grupos sociales: por no existir espacios cerrados, todos los grupos tienen la posibilidad de participar y, a la vez, tienen la opción de manifestarse y sentirse representados en la fiesta. A pesar de que esta festividad comenzó como una manifestación católica que involucraba a los misioneros blancos y a la población indígena, fue la comunidad afro la que realmente se apropió e hizo de ella su mayor bandera para identificarse y sentirse como negros afrodescendientes.

Relevancia: la relevancia de las Fiestas de San Pacho se puede ver desde unas dimensiones políticas, sociales, culturales, económicas e históricas, entre otras. Los hitos históricos que guarda la memoria de los quibdoseños están totalmente marcados por las fiestas franciscanas.

Naturaleza e identidad colectiva: las fiestas franciscanas son de naturaleza e identidad colectiva, y se han transmitido de generación en generación. Con el trascurrir del tiempo estas festividades se han hecho más multitudinarias y cada vez llegan a un mayor número de personas que se identifican con ellas.

Vigencia: en la actualidad las Fiestas se reproducen en otras ciudades del país y se han convertido en un emblema incuestionable de identidad afrocolombiana. La manifestación cuenta, entonces, con una vigencia indiscutible, por ser una manifestación viva que simboliza la necesidad de posicionamiento de un pueblo que ha sido altamente estigmatizado y segregado.

Equidad: las Fiestas de San Francisco también cumplen con el criterio de equidad, porque los beneficios que derivan de ella repercuten en toda la población. Es ante todo un escenario público que se desarrolla en las calles y que ofrece la posibilidad de mantener vivas las costumbres y economías locales.

Responsabilidad: finalmente, las Fiestas de San Francisco son una manifestación responsable, en la medida en que no atentan contra los derechos humanos ni los derechos fundamentales o colectivos. Las Fiestas son más bien un espacio de reflexión y socialización de los problemas sociales, culturales y ambientales que enfrenta el departamento. No hay que olvidar que san Francisco de Asís es el santo que protege el medioambiente, y este hecho se ha convertido en una bandera fundamental para los activistas que buscan salvaguardar el bosque húmedo que rodea a la población de Quibdó.

ARTÍCULO 5. Plan Especial de Salvaguardía y su ámbito de aplicación. Aprobar el Plan Especial de Salvaguardía (PES) correspondiente a las Fiestas de San Francisco de Asís. o San Pacho, en Quibdó (Chocó).

ARTÍCULO 6. Objetivo general

EL PES de las Fiestas de San Pacho busca salvaguardar la manifestación y hace énfasis en que las instancias que las promocionan deben mejorar su capacidad de gestión y organización, especialmente en lo que respecta a las tareas asumidas por la Fundación Fiestas Franciscanas. Esto significa fortalecer la institucionalidad encargada de la gestión.

ARTÍCULO 7. Objetivos específicos

- 1. Fortalecimiento institucional de la Fundación Fiestas Franciscanas, instancia encargada de la gestión y promoción de las Fiestas
- 2. Construir estrategias orientadas a mejorar la capacidad de los artistas y crear condiciones para que estos se expresen en el tiempo de las Fiestas
- 3. Adecuación de infraestructura, escenarios culturales y dotación para que los encuentros tradicionales de las Fiestas se realicen en las mejores condiciones
- 4. Promover la memoria y la comunicación de las Fiestas y su significado
- Desarrollar acciones que promuevan la transmisión de las tradiciones franciscanas, el sentido y la valoración del significado del patrono de la ciudad entre las nuevas generaciones

ARTÍCULO 8. Acciones y acuerdos del PES

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Gestión y organización

El fortalecimiento institucional de la instancia encargada de la gestión y promoción de las Fiestas es la base del PES de las Fiestas de San Pacho. Sin un desarrollo significativo en esta dirección no es posible intervenir en la coyuntura crítica en la que se encuentra la fiesta; es decir, no es posible articular los elementos esenciales de la tradición al flujo de trasformaciones que impone el nuevo modelo de vida urbana.

Objetivos: Generar capacidades entre los gestores de la fiesta integrados en la Fundación Fiestas Franciscanas respecto de los procesos de planeación, con el propósito de decantar un modelo institucional que garantice sostenibilidad en los ámbitos cultural, administrativo y financiero.

Componentes

- Fortalecimiento gerencial de la Fundación Fiestas Franciscanas
- Fortalecimiento de la organización barrial
- Política de mercadeo
- Gestión de proyectos

Provectos

- Formulación del Plan Estratégico de las Fiestas Franciscanas
- · Apoyo para el fortalecimiento de las Fiestas

2. Promoción y formación

En la actualidad las Fiestas propician un espacio de encuentro distinguido por el origen cultural de diversos actores, por el encuentro intergeneracional y por la convocatoria de

diversas manifestaciones artísticas. Este es un factor que determina que los organizadores de las Fiestas deban construir estrategias orientadas a mejorar la capacidad de los artistas y a crear condiciones para que estos se expresen en el tiempo de las Fiestas.

Objetivos: Promover espacios de formación artística que permitan fortalecer ciertas manifestaciones tradicionales de la fiesta o que propicien la innovación de tales expresiones, con el propósito de satisfacer las expectativas de las nuevas generaciones y, por esa vía, garantizar la sostenibilidad cultural de la manifestación.

Componentes

- Diversidad e interculturalidad
- Escuela de Artes Franciscanas

Proyectos

- · Crear el Festival de Música Tradicional
- Realizar un estudio previo de factibilidad de la Escuela San Pachera de Artes (ESPA)
- Fortalecer la Banda Musical Municipal de San Francisco de Asís

3. Infraestructura y escenarios culturales

Una característica de la evolución de las Fiestas es que cada vez son más los eventos que convocan a la población a multitudinarios encuentros. Sin embargo, tal evolución no tiene como correlato una adecuación de la infraestructura y de la dotación para que estos encuentros se realicen en las mejores condiciones. Ejemplo de ello es lo que sucede con los equipos electrónicos de comunicación y las tarimas para presentaciones de grupos artísticos, equipamiento que es proporcionado por agentes comerciales, lo que impide que la Fundación pueda ejercer control sobre las actividades que en tales espacios se llevan a cabo.

Objetivos: Crear una infraestructura básica que permita soportar el modelo institucional para la gestión de las Fiestas y los escenarios de promoción y fortalecimiento de las diferentes expresiones religiosas, artísticas y culturales relacionadas con la festividad.

Componentes

- Casa Franciscana
- Creación y mejoramiento de escenarios culturales

Provectos

- Construcción de sede para la Casa Franciscana
- Construcción de la Plazoleta Franciscana

4. Memoria y comunicación

La memoria de las Fiestas actualmente se encuentra dispersa, fundamentalmente en archivos personales, por lo cual este material no está disponible para el conjunto de la población local, para investigadores y para el público en general. Esta situación constituye una amenaza de pérdida de la documentación histórica y configura una debilidad en cuanto al fortalecimiento de la identidad de la manifestación. Se requiere avanzar en la constitución de un Centro que documente la manifestación y, al mismo tiempo, desarrolle instrumentos para comunicar el significado de las Fiestas.

Objetivos: Realizar un inventario del material existente sobre las Fiestas de San Pacho en el dominio de la investigación, la memoria visual, la documentación audiovisual y los

2 8 SEP 2011

Continuación de la "Resolución por la cual se incluye la manifestación Fiestas de San Francisco de Asís, o San Pacho, en Quibdó (Chocó) en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia*

registros musicales, con el objeto de avanzar en la estructuración del Museo Franciscano y en la definición de una política sobre investigación y documentación de las Fiestas

Componentes

- Investigación
- Medios de comunicación
- · Tecnologías de la información
- Archivo

Proyectos

- Construcción y dotación de tarima y sonido
- Adelantar una investigación sobre las Fiestas y asegurar la preservación de la memoria en torno a ellas
- Publicar un Boletín de las Fiestas Franciscanas

5. Identidad franciscana

Es preocupación de la Fraternidad Franciscana, como medida de protección del componente religioso esencial de las Fiestas, desarrollar acciones que garanticen que las nuevas generaciones valoren el significado del patrono de la ciudad, conozcan el sentido de su prédica y, por esa vía, se preserve el ritual religioso que en el transcurso de las Fiestas se actualiza.

Objetivos: Fortalecer la identidad en torno de los principios franciscanos y promover los valores derivados de su prédica entre las nuevas generaciones y en los escenarios educativos.

Componentes

Cátedra Franciscana

Provecto

 Capacitación sobre el enfoque franciscano (teniendo en cuenta que aquí la religiosidad tiene que ver con la reivindicación de derechos) en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), e implementación del mismo en los establecimientos educativos del municipio de Quibdó.

ARTÍCULO 9. Esquema institucional

El esquema institucional del Plan Especial de Salvaguardia de las Fiestas de San Francisco de Asís, o San Pacho, en Quibdó, reconoce que el peso más significativo de las Fiestas recae en la Fundación Fiestas Franciscanas y en las juntas barriales. En un punto intermedio se encuentran quienes tienen que ver con aspectos de difusión y pertenencia, entre los que se encuentran la Fraternidad Franciscana y la Iglesia. Por último, ciertos factores, como la logística, la comunicación, la infraestructura y la comunicación, incluyen la institucionalidad local y el comercio. Todos ellos aportan diferentes elementos fundamentales para la salvaguardia de la manifestación

A fin de garantizar la sostenibilidad del PES y la viabilidad del mismo, el proceso contó con el apoyo de diferentes instituciones que se vincularán igualmente en la ejecución del PES y sus diferentes lineas de acción. Entre estas instituciones encontramos las siguientes:

- Gobernación del Chocó
- Alcaldía del Quibdó (Oficina de Cultura y Secretaría de Educación)

las Fiestas, dicha fundación se ha convertido en la instancia institucional reconocida por el conjunto de la población como el ente encargado de orientar todos los eventos propios de la manifestación. Este antecedente determina que sea la Fundación la encargada de liderar la formulación del PES y, en consecuencia, de asumir su gestión. Es importante resaltar que el hecho de que el alcalde de Quibdó esté adscrito a la Fundación permite deducir que la Alcaldia estará implicada directamente en la implementación del PES.

Comité de Seguimiento y Evaluación

Para asumir la tarea de seguimiento y evaluación del PES se ha constituido un Comité de Seguimiento y Evaluación en el que participan la Fundación Fiestas Franciscanas, el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacifico (IIAP), la Parroquia de San Francisco de Asís, la Universidad Tecnológica del Chocó (UTCH) y la Fraternidad Franciscana. Este comité evaluará el desempeño e impacto de las acciones que la Fundación, como entidad gestora, desarrollará en el marco del PES. Igualmente, la Fundación presentará semestralmente un informe ante el Comité sobre los planes y proyectos que vayan a gestionarse, con el objeto de recibir recomendaciones y hacer los ajustes que se consideren pertinentes. De igual manera, el Comité de Seguimiento y Evaluación podrá presentar iniciativas enmarcadas en la ejecución del PES que puedan ser gestionadas por la Fundación.

ARTÍCULO 11. Documento del Plan Especial de Salvaguardia

Forma parte integral de la presente resolución el documento físico del Plan Especial de Salvaguardia de las Fiestas de San Francisco de Asís, o San Pacho, en Quibdó, sometido a consideración del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural en su sesión del 15 de julio de 2011, y que contó con el correspondiente concepto favorable, según consta en el Acta n.º 7, correspondiente a dicha sesión.

ARTÍCULO 12. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, que se podrá interponer en el curso de los cinco días siguientes a su publicación.

ARTÍCULO 13. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Quibdó, a los

2 0 SEP 2011

Ministra de Cultura

Proyectaron: Martin Andrade Pèrez, Daniela Rodriguez Unbe y Neffeli Silva Bustos Diversisaron: Juan Manuel Vargas Ayaya y Juan Luis Isaza Londoño